Pereira, noviembre 26 de 2025

Doctor
IVAN MATURANA CORDOBA
Coordinador Área Administrativa Y Financiera
Pereira-Risaralda

Asunto: *Solicitud de reemplazo de mobiliario para el Palacio de Justicia de Belén de Umbría - Risaralda*

De conformidad con el asunto de la referencia, y en el contexto de la fase final de entrega de la sede judicial del Palacio de Justicia de Belén de Umbría, construida mediante el Contrato No. SA-MC-04-2024 de objeto "Construcción de la Fase 3 del Palacio de Justicia de Belén de Umbría - Risaralda", informamos:

1. En reciente visita técnica adelantada por el Grupo de Infraestructura, se evidenció que el mobiliario con el que están dotadas las dependencias judiciales existentes presenta desgaste severo, deterioro y mal estado físico derivado de su uso normal y vida útil cumplida.

2. Dichos elementos no reúnen las condiciones óptimas para el normal funcionamiento de los Despachos Judiciales y no son consistentes con la infraestructura moderna y el nuevo entorno del inmueble próximo a operar.

3. El reemplazo del mobiliario es técnicamente indispensable para:

 - Garantizar la eficiencia y funcionalidad de los nuevos espacios.

 - Dar cumplimiento a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Rama Judicial, asegurando que los puestos de trabajo cumplan con las normas de ergonomía y seguridad establecidas.

 - Asegurar la armonía, comodidad y optimización del ambiente laboral en el nuevo Palacio de Justicia.

Por lo expuesto, se solicita formalmente autorizar y gestionar el reemplazo integral del mobiliario existente por uno nuevo que permita dotar la sede judicial con los elementos necesarios para un ambiente laboral adecuado y funcional.

Atentamente,

Grupo Infraestructura

SAMUEL EDUARDO RIVAS CORTES
Ingeniero Civil

LUIS ALEJANDRO MEDINA FRANCO
Arquitecto

GERMAN GARCÍA CORRALES
Ingeniero Civil